Indicaciones de uso de los contenedores de reciclaje

Envases

- Envases plásticos de agua, yogurt, aceite, productos de limpieza...
- Bolsas de plástico, envoltorios...
- Envases metálicos de latas de conserva, aerosoles, de refresco,...
- Envases de tetrabrick.
- Bolsas de red de naranjas, patatas, cebollas,...
- Tapas metálicas de envases y botellas.

Papel-Cartón

- Cajas de cartón: zapatos, cereales...
- Periódicos, revistas, papeles
- Publicidad
- Bolsas de papel,...
- Sobres.

Vidrio

- Botellas
- Botes, vasos y vajillas de vidrio

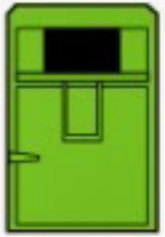

Ropa-Textiles

- Trapos, telas.
- Zapatos, bolsos, cinturones y otros complementos.
- Sábanas, mantas,...

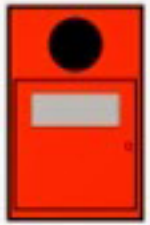

Aceite Usado

- Aceite vegetal doméstico usado.

- Utilice siempre botella de plástico transparente.
- Evite emplear envases de productos nocivos como lejía, amoniaco o detergentes.
- No use botellas de cristal. Cierre bien su botella
- Deposite solo la botella, sin bolsa de plástico.
- Nunca vierta el aceite directamente.

Resto

- Todo lo que no se pueda reciclar.
- Compresas, pañales, algodón, polvo de barrer, ceniza, colillas, pequeños enseres de la casa, estropajos, etc...
- Todos aquellos residuos que no sean envases, o que no tengan un sistema específico de recogida en el municipio (pilas, ropa, medicamentos, teléfonos móviles, aceite...) deberán depositarse en este contenedor.

No Depositar

- X Papel de Aluminio.
- X Guantes de goma.
- X Sartenes.
- X Aparatos eléctricos
- X Pañales desechables.
- X Juguetes de plástico.

- X Envases de tetrabrick.

- X Vajillas de Porcelana.
- X Espejos.
- X Cristal de una ventana.

- X Alfombras.
- X Moquetas.

Valdeluz limpia luce más

Ayuntamiento de Yebes